



PREMIO DE PERIODISMO SOCIO-ECONOMICO FABIAN ESTAPE

Edición 2014

BASES

Primera. Objeto

Se convoca el premio de Periodismo Económico Fabián Estapé, instituido por la Asociación de Periodistas de León. El mismo tiene por objeto reconocer los méritos de aquellos profesionales de la información que se hayan destacado por la calidad, el rigor y la oportunidad del tratamiento de temas de contenido económico referentes a la provincia de León en los medios de comunicación.

El premio podrá otorgarse por la calidad de uno o más trabajos concretos o por el conjunto de toda una trayectoria profesional.

Segunda. Candidatos.

Podrán ser candidatos al premio todos aquellos periodistas que hayan publicado trabajos de economía leonesa en cualquiera de los medios de comunicación editados en España. El jurado tendrá en cuenta en sus deliberaciones la difusión de los mismos.

Tercera. Características de los trabajos

El premio se concederá a un trabajo publicado, editado o emitido entre el 20 de mayo de 2013 y el 1 de septiembre de 2014 y que no exceda de dos páginas, en el caso de los medios escritos. Los mismos deberán haberse publicado en los medios de comunicación social con la firma del autor o con un seudónimo. En este caso, la personalidad del autor deberá acreditarse con un certificado del director del medio que lo haya publicado.

Cuarta. Dotación del premio

El premio de periodismo económico Fabián Estapé está dotado con la cantidad de 1.000 euros y un elemento artístico acreditativo del mismo.

Quinta. Presentación de candidaturas

Se podrá concurrir al premio por iniciativa del autor, de terceras personas o por parte del jurado, siempre y cuando se ajusten, en forma y plazo de publicación, a lo previsto en estas bases.

Los trabajos se presentarán en página completa, original del periódico que los haya publicado, un CD o DVD, de tal manera que pueda apreciarse la fecha de los mismos. En una hoja aparte, deberán reflejarse los datos personales del autor y un breve curriculum.

Las candidaturas, junto con la documentación correspondiente, podrán enviarse al correo electrónico contenidos@apleon.es o por correo certificado a la dirección siguiente: Asociación de Periodistas de León. Edificio Cámara de Comercio, avenida Padre Isla, 30 24002 León. En este último caso, a efectos de recepción de originales se tendrá en cuenta la fecha del matasellos.

La participación en este certamen implica la aceptación de las bases.

Sexta. Plazo de presentación

La fecha límite para la recepción de los trabajos será el 13 de octubre de 2014.

Séptima. Composición del jurado

El jurado estará integrado por el presidente de la Asociación de Periodistas de León, así como por personalidades del periodismo y de la economía designados por la Asociación de Periodistas de León. El secretario de Asociación de Periodistas de León actuará como secretario.

Octava. Fallo del jurado

El jurado emitirá su fallo en octubre de 2014. El premio será entregado en el transcurso de un acto público que se celebrará en la ciudad de León. El fallo del jurado será inapelable.

El jurado resolverá en cuantos aspectos no contemplados en estas bases surjan a lo largo del proceso de concesión del premio.

Será requisito imprescindible la asistencia al mismo del premiado, quien a su vez se comprometerá a ser miembro del jurado de la siguiente edición si así fuese requerido para ello.

Novena.

La Asociación de Periodistas de León se reserva el derecho de reproducir el trabajo ganador o cuantos se presenten al premio por iniciativa de sus autores.